

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 246

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Sábado 10 de Diciembre de 1904



EL SEÑOR

Don Domingo Martínez Cabrera,

Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital,

FALLECIÓ EL 9 DE DICIEMBRE DE 1904,

á los 68 años de edad.

R. I. P.

Su hermana doña Ana; sus obreros D. Andrés y D. Manuel Canseco; sus ahijados doña Carmen y D. Felix Pastor, y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 10 á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de San Agustín, número 5, á la capilla de San Sebastián, por lo que le quedarán profundamente agradecidos.

Badajoz 10 de Diciembre de 1904.

(No se reparten esquelas)

LOGICA ROTATIVA

El Imparcial, leader grave y formalote de nuestros rotativos, pone ayer cátedra de esa lógica que caracteriza tan bien á la prensa madrileña, cuyos disparates y absurdos está pagando España tan caros.

Hace unos comentarios al lance habido entre Sánchez Guerra y Soriano que son un verdadero ultraje para el lector paciente que los soporta, puesto que de antemano lo supone enteramente desprovisto de sentido común, al afirmar con el aplomo que lo hace, el absurdo más burdo y estúpido de cuantos ha vertido en sus columnas el tal periódico. En primer lugar poco menos que felicita á ambos contendientes, porque ya, después de ese lance, á todos nos han convencido de que son unos caballeros, puesto que han sabido darse de cintarazos.

Es pues indudable; estos señores son dos hombres de honor; ya lo sabía El Imparcial, según cuida de manifestarlo, ó por lo menos se lo sospechaba.

Pero ahora, después del lance, á nadie puede dársele duda de que estos señores son dos intachables caballeros cuyos respectivos honores están tan limpios como jaspes.

Ahora bien; esto no quita para que el rotativo diga á continuación de estas terminantes y satisfactorias declaraciones que, si bien la caballerosidad, la dignidad y el honor de Sánchez Guerra no pueden ponerse en duda «quedan en pie los hechos justificables, los actos de prevaricación, los excesos de caciquismo.»

Y he aquí que un gobernante puede ser y lo es indudablemente para este campanudo rotativo, persona de intachable honor y caballerosidad cumplidísima, á pesar de valerse de su mando para prevaricar ó amparar prevaricaciones, para cometer ó amparar los excesos del caciquismo.

¿Qué idea tendrán del honor estos rotativos?

Por lo visto, según ellos, ser honrado no es cumplir con los deberes, ni usar de la autoridad sola y exclusivamente en beneficio del pueblo y para su moralidad y regeneración.

Nada de eso.

Puede un hombre faltar á todos esos deberes, valerse de su autoridad para vender favores, gracia y protección á los que pisotean y atropellan el derecho de los pueblos, hacer, en una palabra, toda la serie de tropelías irritantes y desvergonzadas que se encierran en esa frase significativa «excesos del caciquismo.»

Si á pesar de esto un hombre se va á Carabanchel y se tira unos cuantos tajos con el primero que se lo echa en cara, ese hombre es un digno caballero, aunque queden en pie todas sus fechorías.

¿Se puede dar lógica más original?

¿No tenemos razón al afirmar que decir esto con el aplomo que lo hace el rotativo, esto es, suponiendo que el lector puede tomarlo en serio, es hacerle muy poco favor á la capacidad intelectual de éste?

Según la teoría de El Imparcial, después de cada lance de honor tenemos que repetir la consabida frase del infeliz del cuento, á quien robaron la capa: «Señores, aquí somos todos muy honrados y muy caballeros, pero la capa no parece.»

Pues estos son los esperpentos que á diario nos sirve la endiosada y popular prensa de Madrid á los españoles, cada día más dóciles para seguir guiados por su mano á los más absurdos disparates.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 10, 1-20.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en el Palacio de Oriente el Consejo de ministros que correspondió celebrarse ayer.

El Sr. Maura pronunció el discurso de rúbrica en el que trató de la importancia que pudiera tener el viaje de la escuadra del Báltico.

Ocupóse también del suicidio de monsieur Syvetón, del aplazamiento de la conferencia de La Haya y de varios tratados de arbitraje entre varias naciones de Europa y de América.

Ocupóse después de política interior,

y entre los documentos llevados á la firma admitióse la dimisión del gobernador de Burgos, por motivos particulares. Después se reunieron los ministros á fin de tratar del curso de los debates.

Senado

Abrióse la sesión á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor conde de Peña Ramiro hace una pregunta acerca de la importancia del ganado argentino.

ORDEN DEL DÍA

Acuérdase la concesión de nuevos

créditos á ruegos de varios señores diputados.

Los Sres. Navarroerverter y marqués de Ibarra discuten varios suplementos de créditos para la Marina que ascienden á 75.746 pesetas aprobándose al cabo.

Continuó la discusión acerca de la ley del anarquismo.

El Sr. Montero Ríos hace uso de la palabra para contestar el discurso pronunciado por el presidente del Consejo el sábado.

Ataca toda clase de leyes especiales, por creerlas contrarias al espíritu jurídico peculiar de nuestro país.

Cree por el contrario que los delitos anarquistas deben incluirse en el Código.

Opina que la diferencia entre los delincuentes comunes y los anarquistas está en que éstos son meramente mejores porque delinquen aspirando á hacer un bien por la humanidad, pero son mucho más funestos en el orden social.

A causa de estas consideraciones, el orador pide para los delitos anarquistas el máximo de la pena señalada en el Código para los delitos comunes.

Termina exponiendo las razones por las cuales cree que los anarquistas están dentro del Código vigente, siendo por tanto ociosa toda legislación especial en este punto.

El Sr. Maura se levanta á contestar al Sr. Montero.

El Presidente se manifiesta conforme con la mayoría de las opiniones emitidas por el jefe de los liberales.

Sin embargo se separa de él en absoluto en cuanto que cree necesaria una ley que sea en este punto complemento del Código vigente con objeto de tener medios legales de que valerse para castigar la inducción á los atentados.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Labra pide que se adopten con la mayor premura medidas que garanticen la seguridad pública en Barcelona.

Además hace ver la necesidad en que está el Gobierno de presentar proyectos de leyes que salven la inmigración extranjera.

Niega que esta ley pueda incluirse en el Código por la diferencia de espíritu que hay en ambas.

El Sr. Maura contesta diciendo que las censuras formuladas por el Sr. Maura, se refieren á las leyes de 1896 y 1900, quedando á salvo la ley de 1894.

Levántase la sesión.

Congreso

Abre la sesión á las dos y media, presidiéndola el Sr. Romero Robledo.

Los Sres. Huelín, Liorens y Valero hacen varios ruegos sobre asuntos del día, contestándoles el Sr. Allende-Salazar.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Morayta sigue tratando sobre el problema de las subsistencias é indica que el Ayuntamiento debe proporcionar trabajo á las clases proletarias, promoviendo obras útiles de las que tan necesitada se encuentra la población.

Aboga por la construcción de depósitos de verduras y cereales, de un nuevo Matadero, de una Alhóndiga y pide que se convierta en dehesa una parte de la Casa de Campo.

Pásase á la cuestión de procesamientos.

El Sr. Menéndez Pallarés consume el segundo turno en contra.

Defiende la jurisdicción ordinaria y dice que el Consejo Supremo de Guerra debe limitarse á los casos peculiares de los Códigos militares.

Dice que el proyecto facilita el procesamiento de los diputados de oposición quedando éstos á merced de la mala fe ó de la torpeza.

El Sr. Osma lee unos proyectos de ley sobre créditos extraordinarios y suplementos.

El Sr. García Alix contesta al señor Pallarés diciendo que el proyecto deslinda de un modo perfectamente concreto las jurisdicciones respectivas.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) consume el tercer turno en contra.

Censura duramente la forma en que se ha presentado el proyecto. Opónese á que los diputados comparezcan en los Tribunales militares en ningún caso.

Declara que el proyecto es anticonstitucional historiendo las jurisdicciones especiales.

Defiende resueltamente á la potestad civil.

Dice que la obra vengadora á que Maura ha aludido significa el sistema de represión contra la prensa liberal.

El Sr. Maura protesta con energía di-

ciendo que la ley la hizo la Cámara entera.

El Sr. Pi Arsua dice que la fórmula no la dió el Sr. Lerroux sino el señor Maura, interpretando palabras del señor Burrell, con cuya opinión coincide.

El Sr. Sánchez Toca resume el debate y dice que el proyecto se ajusta estrictamente á la fórmula que todos convinieron.

Que el Gobierno desea vivamente la concordia reduciendo cuanto sea posible la jurisdicción militar sin suprimirla.

La Comisión retira el dictamen para modificarlo.

Reanúdase la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia en cuyo debate intervienen brevemente varios diputados á los que contesta el Sr. Sánchez Toca.

Levántase la sesión.

Estado Mayor Central

Asegúrase que se ha firmado un decreto creando un Estado Mayor Central que lo presidirá el general Polavieja, en cuyo caso se indica para sustituirle el general Martitegui en el Cuarto Militar del Rey, ocasionando esto una extensa combinación de cargos militares.

Interpelación para mañana

Dícese que mañana explanará el señor Nocedal una interpelación acerca del duelo que han llevado á cabo los señores Sánchez Guerra y Soriano.

Crisis desmentida

Han sido enteramente desautorizados todos los rumores que corrieron acerca de la probabilidad de la crisis del Ministerio de Marina.

Conflicto por un cargo

La provisión de la vacante de una de las vicepresidencias del Congreso que ha promovido la entrada en el Ministerio del señor marqués de Figueroa, ha suscitado animados comentarios.

Se ha negado rotundamente que sea Besada el llamado á sustituirle.

Dícese que es probable que lo sea Mochales.

Pero también se asegura que el señor Aparicio está dispuesto á hacer dimisión si no se corre la escala.

Sobre las subsistencias

Parece ser que el Sr. Ruiz Jiménez ha presentado al Congreso una proposición incidental pidiendo al Gobierno que proponga los medios de limitar los precios de los artículos de primera necesidad.

Otra vez Carcabuey

Parece reanudarse la discusión de Sánchez Guerra con motivo de una carta publicada por los periódicos de la mañana, en que se compara la orden del miércoles con la inmensidad.

Se arregló la cuestión

La cuestión personal surgida entre los Sres. Sánchez Guerra y Soriano ha terminado al fin amistosamente.

Enfermedad del Papa

Telegrafían de Roma que S. S. Pío X padece una fuerte ronquera, á consecuencia de intenso catarro que le obligará á guardar cama algunos días.

Incendio en una fábrica.—Pérdidas considerables

Comunican de Guadalajara que se produjo ayer un violento incendio en una fábrica de harinas y de electricidad. Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en la respetable cantidad de 20.000 pesetas.

Inauguración de unas obras.—Temporal en el Ferrol.—Naufragio

Dicen de Palma de Mallorca que un inmenso gentío ha presenciado la inauguración de las obras de la catedral.

Del Ferrol comunican que efecto de los grandes temporales que reinan en el Mediterráneo ha naufragado una embarcación, muriendo tres marinos.

Cafres en acción.—Intervención de la benemérita

Telegrafían de Vinaroz que un grupo de cafres silbó y apedreó á la comitiva de la procesión celebrada el día de la Virgen.

Intervino la Guardia civil y detuvo á cuatro de los apedreadores.

Pidiendo auxilio.—Sorpresa en una mina

Comunican de Azebuchares (?) que en la mina de Tordilla se presentó Cayetano Varela, desnudo y herido, pidiendo á voces socorro.

Esta escena produjo gran sorpresa á los mineros que la presenciaron. Poco después se comprobó que el desgraciado Varela estaba loco y se había causado él mismo las heridas.

De Zaragoza.—Llegada del general Franch

Telegrafían de Zaragoza que ha llegado el nuevo capitán general, Sr. Franch.

En la estación esperaban los jefes y oficiales, el gobernador civil y numerosos amigos.

Los estudiantes de Barcelona.—Discurso del rector

Se han repetido en Barcelona las algaradas de los estudiantes.

El rector de la Universidad se vió obligado á dirigirles la palabra prometiéndoles que empezarian las vacaciones el próximo lunes.

Se apaciguaron los ánimos de los alborotadores y aplaudieron entusiasmados al rector.

Mitín republicano.—Discurso de Lerroux.—De viaje

En Huesca se ha celebrado un mitín republicano.

El diputado Sr. Lerroux pronunció un discurso de tonos violentísimos. Fue muy aplaudido.

Después del mitín los correligionarios y amigos del Sr. Lerroux obsequiaronle con un banquete.

Hoy ha salido para Lérida, Reus y Barcelona.

Matrimonio del emperador del Sahara con la hija de un armador americano

Dicen de París que el célebre emperador del Sahara Sebandy, va á contraer matrimonio con la hija del rico armador americano Brockley, sobrino de Chamberlain.

El fallecimiento de Syvetón.—Impresión en la Cámara francesa

En la Cámara francesa ha causado honda sensación el repentino fallecimiento del diputado M. Syvetón.

Al principio creyóse en un suicidio, idea que ha sido completamente descartada.

Su cadáver ha sido transportado á la morgue y hecha la autopsia por los médicos forenses se comprobó que la muerte había sido causada por el óxido carbónico que le produjo asfixia.

La guerra ruso-japonesa

Yate inglés al servicio de Rusia

En el puerto de Divonti ha entrado el yate inglés *Catalinaparellón*, que se cree es empleado por los rusos en su servicio de información.

En la Mandchuria.—Ataques rechazados por los rusos

Telegrafían de Mukden anunciando que los japoneses constatan débilmente al fuego de los rusos.

Los japoneses han sido rechazados completamente en el ataque dirigido contra Paotsütjen y Heilempon.

Barcos averiados.—Bombardeo violento

Los japoneses siguen bombardeando violentamente á Puerto Arturo.

Dícese que los buques rusos fondeados en el puerto están todos más ó menos averiados.

Conferencia del Zar con los marinos.—Formación de la tercera escuadra

Telegrafían de San Petersburgo anunciando que el Zar ha celebrado una conferencia con algunos marinos acerca de la organización de la tercera escuadra que se intenta enviar al Extremo Oriente.

Cincuenta y dos nuevos barcos rusos al Extremo Oriente

La tercera escuadra rusa estará formada por dos acorazados nuevos, cinco antiguos, cinco cruceros y cuarenta torpederos.

Zarpará dentro de dos meses. Para esta escuadra se han contratado, por intermedio de una casa alemana, grandes cantidades de carbón.

Deseos del gran duque Alexis.—La escuadra del Mar Negro.—Oposición del Zar

Parece ser que el gran duque Alexis deseaba vivamente que se ordenara á la escuadra rusa que está en el Mar Negro que atravesase los Dardanelos, á pesar de oponerse Inglaterra.

El Zar, sin embargo, mejor aconsejado por las manifestaciones de algunos políticos, se ha opuesto, evitando así que fuese violentada la neutralidad de Turquía, originando quizás una formidable guerra en Europa.

Desembarco de marinos.—Buques inservibles

Las últimas noticias de Puerto Arturo son muy desanimadoras para los rusos.

La artillería japonesa ha concluido su obra de destrucción de los buques de guerra rusos surtos en el puerto.

Cinco mil marinos han abandonado los barcos, reuniéndose á los defensores de la plaza.

Considérase la situación de ésta insostenible.

CANEDO

(Prohibida la reproducción).

Mercados Reguladores

Matadero de Sevilla
 SEVILLA, 9, 21-35
 Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'70; novillos, utereros, erales y añojos, de 1'75 á 1'90; terneras, de 1'90 á 2; cabras y ovejas, de 1'55 á 1'60; cerdos, de 1'60 á 1'67. Entrados, 129. Consumo de hoy, 104.
 MORENO

Matadero de Madrid
 MADRID, 9, 24-10.
 Se han sacrificado hoy 468 cerdos, que pesaron 45.677 kilogramos, cotizándose á 1'88.
 CANEDO

BOLSA

Por telégrafo

Interior á 0/0	78'00
Idem fin de mes	77'55
Idem al próximo	00'00
Amortizable	97'60
Acciones del Banco de España	474'00
Idem ídem Hipotecario	198'00
Arrendataria	411'50
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Idem ídem al 4 0/0	102'35

CAMBIOS

París á la vista	35'00
Londres á la vista	33'95

Del Extranjero

LISBOA.—La Junta Consultiva de Ultramar ha dado informe favorable á la concesión para el establecimiento de cables aéreos en la isla de Santo Tomé, para el transporte de mercancías.

Es notable el desarrollo que ha tenido la agricultura en esta isla portuguesa, vecina de Fernando Póo.

Puede ser tomada como modelo de florecimiento colonial; en pocos años se ha hecho uno de los primeros centros productores de café y cacao del mundo. De este último género colonial solamente se calcula su producción en unas 400.000 sacas cada año.

SAN LUIS (Estados Unidos).—Los resultados financieros de la Exposición de San Luis, son los siguientes:

La *World's Fair* recibió 18.750.000 visitantes, de los cuales 14.000.000 pagaron entradas que produjeron 28 millones de francos. Los ingresos obtenidos por los concesionarios suman cerca de 32.000.000 de francos. Si se añaden á estas dos sumas 6.250.000 francos, procedentes de diversos conceptos, llegase al resultado de 66.250.000 francos.

El general Crouje, el héroe boer, quien se exhibía en la Exposición en simulacros de combates de la guerra Sudafricana, fué contratado con el mismo fin por dos compañías que se proponen organizar estos espectáculos en Nueva York, y cuyos contratos con Crouje están siendo objeto de un proceso.

BERLIN.—Un alemán que regresó hace poco de un viaje de dieciocho meses en el Extremo Oriente, expuso hace días en conferencia pública en Berlín, cómo el comercio alemán en China está amenazado por la actividad japonesa.

Los agentes comerciales japoneses no solamente están esparcidos por la costa, sino que penetran en el interior del país y establecen en los grandes valles de los ríos de China.

Se ha establecido en Namking una escuela profesional japonesa, lo que prueba que los súbditos del Mikado cuentan con establecerse de modo permanente en el país. El ferrocarril de Tsing-Tao á Tsi-Nan-Fon, construido por los alemanes, aprovechó únicamente á los japoneses; éstos que no se sirven de intermediarios en sus relaciones con los chinos, pueden vender más barato.

Aunque los chinos viven en buenas relaciones con los alemanes, preferen todavía tratar con los japoneses y esfuézanse en pasar sin los extranjeros.

Sueñan en construir un ferrocarril que partiría de Tsi-Nan-Fon y terminaría en la costa al Norte de Tsing-Tao. Este sería un gran competidor para la línea alemana y es posible que con el auxilio de los japoneses consigan los chinos realizar su proyecto.

Según el conferenciante, parece que los japoneses establecidos en China odian á los alemanes más que á los otros europeos, á causa de los progresos comerciales que aquéllos han hecho en un período de tiempo, relativamente corto.

Revista de la Prensa

El *Liberal* entiende que el Gobierno no debió celebrar oficialmente el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María, aun cuando fueran unánimes los sentimientos del pueblo.

La *Epoca* hace algunas consideraciones sobre el discurso de Maura en defen-

sa del proyecto de ley referente á reprensión del anarquismo, y dice:

«Castiga la ley de 1894 la inducción no sólo cuando se sigue de cerca el delito, sino aun cuando éste no se comete. ¿En qué altera ese principio ni se aparta de él el proyecto de ahora? ¿Qué se hace en éste, sino fortalecerlo y aclararlo, para que por reales ó supuestas dudas sobre el alcance de la palabra inducción, no queden impunes los delitos calificados de tal, como vienen quedando, según demuestra la experiencia del pasado decenio?»

A demostrar esto consagró su discurso de ayer el Sr. Maura, y no habrá quien, no teniendo en los ojos las telarañas de la pasión ó de un interés circunstancial, no aplauda sus afirmaciones terminantes de gobernante sereno; muy respetuoso, sin duda, de todas las libertades, pero muy cuidadoso, también, de que no se las trueque en licencias para el atropello criminal y la destrucción de las personas y de las cosas.

Heraldo de Madrid llama la atención de los liberales acerca de la seguridad y aplomo con que habla Maura del presupuesto que presentará en Mayo próximo para 1906 demostrando convicción sincera de no abandonar el poder, y dice:

«O los demócratas monárquicos son apóstatas y ponen el culto á la forma de Gobierno por encima de las subsistencias ideales, y entonces sólo los republicanos representarían la democracia y el progreso en España, ó se retirarán á su casa, vencidos, humillados, desertores de su deber, ó se van á engrosar las filas en el campo republicano... Y en cualquiera de esas tres hipótesis son los enemigos de las instituciones monárquicas los que salen ganando. Es un consejo desinteresado, que podrá tomar quien quiera tomarlo con sólo que abra los ojos á la realidad y deduzca las consecuencias inevitables de la confianza del presidente, de Maura el regenerador, en su permanencia en el Gobierno.»

El *Imparcial* dice que es un gran peligro y un atentado á las prerrogativas del poder civil y á los fueros de la jurisdicción ordinaria el proyecto de ley «regulando la jurisdicción y modo de proceder contra senadores y diputados por razón de delitos.

«Afortunadamente — dice — no todos están concordados. En la sesión de ayer alzó energicamente su voz el señor Lombardero, íntimamente ligado al presidente del Congreso, y en la de mañana no faltarán diputados que cumplan su deber de evitar tamaña mengua. Si la opinión les acompaña, quebrantarán la soberbia de Maura, pero es indispensable que la opinión despierte.»

La *Correspondencia de España* publica una carta de su corresponsal en San Petersburgo sobre la política expansionista moscovita.

El *Universo* dedica un número extraordinario, verdaderamente magnífico, á la Inmaculada Concepción de María.

De la Provincia

Alburquerque

Días pasados ha sido robada la caja de la Sociedad de obreros; por ello, asegúrase que hay un procesado.

También se habla de otro proceso feo y repugnante, que ojalá no sea cierto el rumor.

Pero no todo ha de ser triste; algo he de decir que alegre y regocije; siempre fué en nuestra villa la novena de la Purísima una de las más señaladas, pero la de este año ha revestido excepcional solemnidad. Formada esta archicofradía por jóvenes de todas las clases sociales, no reparó en gastos prestando gran magnificencia al novenario, cuya concurrencia ha sido extraordinaria.

El párroco pidió, en nombre del ilustrísimo vicario y en el suyo propio se iluminaran en las noches del 7 y 8 las ventanas y balcones, y Alburquerque ha presentado en citadas noches un aspecto deslumbrador, llamando la atención el alumbrado de doña Nicolasa Espárrago y el de la puerta principal de San Mateo, consistentes en una M y una A grandes, enlazadas y formadas con bombillas de colores; también se han visto en algunas ventanas el antiguo candel y la pobre capuchina, todos honrando á la Inmaculada, según sus fuerzas.

Serán las cinco de la mañana cuando la orquesta, tocando diana, recorrió las calles de la población.

Celebróse luego la solemnidad religiosa oficiando en la misa el presbítero D. Matías Bejarano, asistido de los dos coadjutores, cantándola el simpático coro de jóvenes, acompañadas de piano, melodium y flauta.

Ocupó la cátedra sagrada el digno párroco de San Mateo, D. Bonifacio, cuya peroración fué una más en la prolongada serie de triunfos que en el corazón de sus feligreses ha conseguido siempre con la unción de su palabra persuasiva.

Terminó la función después de la una de la tarde, y á las tres y media salió en procesión la Inmaculada en su preciosa carroza, de tal altura y majestad, que su diadema llega á los balcones. Las Hijas de María colocaron en la preciosa carroza un arco adornado con cintas bordadas por ellas con las inscripciones de: «¡Viva María Inmaculada!»

Frente á la puerta mayor del templo habían levantado un monumental arco de follaje lleno de baderas y gallardetes, en el que se leía: «¡A tu Concepción sin mancha!» «¡A tu quincuagésimo aniversario!» «¡A tu Bodas de Oro!»

Las jóvenes Concha Torres y Gregoria Cobeñas, que con sus cepillos azules

pedían durante la procesión, me aseguran que reunieron veinticinco duros.

Voy á concluir felicitando muy de veras á las Hijas de María, á su presidenta doña Casilda Guzmán y al pueblo todo de Alburquerque, porque su fiesta nos llenó de satisfacción y quedará memoria eterna en cuantos la hemos presenciado, y hasta otra se despidió de usted su afectísimo

CORRESPONSAL
 9 de Diciembre de 1904.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Humberto Albarrán, ha continuado ayer sin ninguna variación notable en la enfermedad que padece.

Anoche, á las once, el enfermo se encontraba mejorado de un ligero accidente que sufrió á última hora de la tarde.

Al nombrar á las personas que intervinieron en la operación que sufrió nuestro amigo, mencionamos como practicante al Sr. Villarroya, en lugar del señor Serrano, que fué el que asistió como ayudante; pues el primero no sólo no estuvo en la operación, sino que tampoco ostenta el título que equivocadamente le atribuimos.

Ha sido entregado en la administración de nuestro periódico un bolsillo de señora recogido en el teatro López de Ayala, anteayer por la tarde, el cual se devolverá á quien acredite ser su dueño.

El día 8 se efectuó en la parroquia del Sagrario Catedral el enlace de la señorita Tomasa Ortiz con D. Carlos Antón, siendo padrinos D. Juan Almeida Junior y doña Adela Ortiz, hermana de la novia.

Los recién casados partirán el día 10 para Lisboa, donde establecerán su residencia.

Deseámosles una eterna luna de miel.

En Santa Marta dos individuos robaron é hirieron á un pastor.

Consistió el robo en unos zahones, varios panes y una escopeta.

Uno de los ladrones es licenciado de presidio y el otro desconocido. Se les sigue la pista.

Ayer falleció el conocido teniente de alcalde, Sr. Martínez Cabrera, persona que en la localidad era muy conocida gozando de generales simpatías.

Damos nuestro sentido pésame á su afligida familia, rogando á Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Siguen siendo del agrado del público los múltiples y variados cuadros que proyecta el cinematógrafo situado en el paseo de San Francisco.

Para el domingo próximo se pondrá á la expectación del público una notable variación en la que figura, entre otros, un cuadro titulado «Un incendio en Londres.»

Ha llegado á Badajoz un representante de la compañía gimnástica del Circo Feijó, con objeto de preparar su venida á esta y organizar algunos espectáculos que seguramente serán del agrado del público.

Ha sido denunciado un individuo que rompió un cristal en el cuartel de Carabineros.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo el Sr. D. Eusebio Bravo, presidente de la Diputación provincial.

Ayer, á las doce, celebróse en la parroquia de la Concepción una misa de *Requiem* por los individuos pertenecientes al arma de Infantería, á la que asistieron los regimientos de Castilla y Gravelinas.

La Conferencia de San Vicente de Paul, establecida en esta capital, celebrará mañana domingo, 11 del corriente, la Junta general que previene su reglamento, en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

El acto tendrá lugar en el Palacio Episcopal, al punto del toque de oraciones, y será presidido por el muy ilustre señor vicario capitular (S. V.).

Un señor socio leerá un discurso alusivo al acto, y el señor tesorero de la misma dará cuenta de los fondos recaudados é invertidos desde la última Junta.

Su presidente ha circulado invitaciones á sus numerosos socios para que asistan al acto y es de esperar que, como en las anteriores Juntas, den elevadas pruebas de su amor y caridad á tan benéfica Asociación con su puntual asistencia.

El oro es el soberano de los soberanos. Solo con oro se compra en verde el café que es después torrefacto de La Estrella.

Ingresados en Noviembre: hombres, 120; mujeres, 58; total, 178.

Curados: hombres, 98; mujeres, 39; total, 137.

Muertos: hombres, 13; mujeres, 7; total, 20.

Existencia en fin de Noviembre: hombres, 126; mujeres, 66; total, 192.

Movimiento de acogidos en la Casa de Expositos de esta provincia, durante el mes anterior:

Existencia en fin de Octubre: varones, 262; hembras, 147; resumen, 409.

Altas: varones, 23; hembras, 3; resumen, 26.

Total: Varones, 285; hembras, 150; resumen, 435.

Bajas: Varones, 23; hembras, 4; resumen, 27.

Existencia en fin de Noviembre: varones, 262; hembras, 146; resumen, 408.

CUENTOS AJENOS

Un valiente

Después de haber estado en la tertulia del tío Pedro, hombre pudiente dellugar, relatando al amor de la lumbre lances estupendos de su vida, de los que siempre, sin excepción alguna, había salido triunfador y, por el contrario vencidos y humillados los que habían terciado con él en sus contiendas, el valeroso cuarentón, llamado por apodo *Derribahombres*, emprende la vuelta á su hogar, que allá detrás de una madrosa cañada y de algunos oscuros matorrales, se divisa.

Las sombras de la noche han sobresaltado en diversas ocasiones su espíritu, no porque su valor no sea tan positivo y verdadero como ha demostrado él mismo al relatar los principales lances de su vida, sino porque la hora es ya impropia de que anden seres humanos á descampado, y por añadidura se dice, entre la gente del pueblo, que anda suelta una partida dispuesta á robarle la capa al inocente que á deshora tenga la ocurrencia de llevarla sobre los hombros.

Parándose algunas veces de firme, y otras indagando, con la mano en la cox de la pistola que lleva en la cintura, qué género de sombras fingió la luz de la luna en las pizarras, *Derribahombres* ha sentido repetidas veces el escalofrío, no diré del miedo, incapaz de albergarse en pecho tan fuerte, pero sí una emoción de sorpresa y sobresalto. No son para menos las fantasías que en los árboles y piedras del campo bosqueja noche tan vaga y medrosa.

Al llegar á la cañada, *Derribahombres*, como quien ha llegado al paso más peligroso de un camino, sácase la pistola del cinto, monta el gatillo en apercebimiento de su persona, y se interna en la calle orlada de zarzales que hay antes de salir de la hondonada, para ganar la vereda que lleva al pueblo. Las ánimas empiezan á sonar en aquel momento. ¡Las ánimas! Es decir, el toque dedicado á la memoria de los muertos, la oración que las campanas pronuncian por las almas que se retuercen en las llamas del purgatorio. El prestigio fantástico que la tradición ha dado á ese lamento de las iglesias encontró eco, por esta vez, en el corazón del valiente, y dió entrada en su imaginación á los mil cuentos que inspira el toque de ánimas y á las fábulas más inverosímiles.

«Era un principio de miedo lo que sentía? ¿Era recelo de verse perdido en sitio semejante, en el cual contaban varias personas haberseles aparecido trastos, duendes, brujas ó ladrones que atentaron contra sus vidas?»

Aunque así fuera, ¿qué bruja habría de atreverse con él? ¿Qué duende ni qué demonio había de poner duda en alma tan bien forjada sobre el yunque del que salen los héroes?»

Sin embargo, sacó la pistola, como he dicho, y extendió el brazo armado por aquellas lobrequeces de que estaba lleno el camino.

A *Derribahombres* le blanqueaba un poco el rostro, y veíase esa blancura á la dudosa luz del astro de la noche.

Un ruido bronco, rápido, que apenas se notó, ya habíase extinguido, sobresaltó de un modo más hondo al caminante: era un cuerpo de culebra que deslizo su serie de curvas por debajo de los zarzales y los mastranzos. Las campanas daban su penúltimo doble, su penúltimo ruego porque Dios sacara, purificados, algunos espíritus del fuego.

De pronto, era cosa evidente, le cogieron de los vultos de la capa á *Derribahombres*, lo clavaron al sitio por donde pasaba y el valiente dió de golpes en el paroxismo.

«Saltadme, benditas ánimas, ó quienes seáis, dijo algo repuesto, yo voy tranquilo para mi casa, yo no quiero meterme con nadie ni buscar ninguna desgracia.»

Forcejeó un poco, y viendo que no le soltaban, subieron los grados de frío de sus venas, pasó su rostro del blanco al azulado, y añadió con sequedad de lengua que apenas se le entendían las palabras:

«¡Por Dios, por la Virgen, por todos los santos, saltadme! Me espera mi mujer, me esperan mis hijos: yo cumpliré la penitencia que se me mande, pero dejadme ir.»

Y las uñas que agarraban los pliegues del paño clavábanse más y más y parecían querer dejar la capa hecha trizas. Figurándose *Derribahombres* que acaso aquello sería justo castigo á las *bolitas* que había estado soltando en casa del tío Pedro, empezó á deshacer la sarta de embustes, y salió por esta canción entre castañeteo de dientes y atragantamientos de espanto:

«Es mentira todo lo que dije, benditas ánimas, mentira cuanto hablé yo no he hecho nada en mi vida, sino temblar de miedo ante el vuelo de una mosca. ¿Cómo iba yo á haberme tragado el mundo? ¡Mentira, mentira todo! Lo que digo ahora es lo cierto, lo que digo al verme en este trance. ¡Por misericordia divina, dejadme ir á mi casa!»

La pistola habíasele caído de la mano; la faja, con la brega que el hombre traía, habíase deslizado de la cintura y habíase ido enroscando á las piernas, y también se clavaban en ellas las uñas feroces: el hombre estaba cogido por todo su cuerpo.

Dándole á la parola, más muerto que vivo, y echando de su boca más frases llorosas que un titirimundi arroja de sus labios varas de cinta, estuvo el infeliz toda la noche, unas veces recurriendo á la persuasión, otras á las demandas suplicantes, nunca á los mudos de fuerza por no agravar la situación en que se hallaba.

Jadeante, con el rostro hundido por tan continuadas emociones, pálido, con una palidez cadavérica, extenuado, mustio, amaneció en el fondo de la cañada sin atreverse á volver la cara hacia sus enemigos, que ni ante la luz del día salían corriendo y dejaban su presa.

En semejante situación, reunió todas las *partículas* de valor que le quedaban, consideró que, de pasar alguien por aquel sitio, había de exponerse á la vergüenza de haber caído un hombre como él en la ratonera, y muy lentamente y como si hubiera de hallar detrás de sí á la muerte, fué volviendo con todo género de precauciones la cara.

Lo que vio acabó de dar la terrible punalada á aquel hombre, pero no con cuchillo ni cortante alguna, sino con lo inesperado del caso y lo imprevisto del suceso.

Las uñas que tenían afianzado al hombre, los millares de resistentes uñas que le sujetaban, eran los millares de púas de un zarzal donde, al pasar *Derribahombres* para su casa, enganchóse el vuelo de la capa que lo envolvía.

Una vergüenza harto *trasnochada* reemplazó en el rostro del valiente, con el color de la vida, el mustio y tétrico de la muerte.

Hay muchos héroes como el de mi cuento en esta vida, que ante la gente se tragan el *mapa-mundi*, y que solos se dejan sujetar y vencer por la agresiva uña de una zarza.

SALVADOR RUEDA

PUBLICACIONES OFICIALES

La *Gaceta de Madrid*, del día 8, publica:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los excedentes de la carrera judicial y fiscal participen á este ministerio su domicilio.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando la compra, por gestión directa, de la carne de vaca necesaria durante un año en el Hospital Militar de Córdoba.

Hacienda.—Real orden aclarando el párrafo segundo del art. 77 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á D. Francisco de Paula Escuder y Castelló, subdirector de sección del Cuerpo de Telegrafos, los honores de jefe de Administración civil.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Mecánica nacional, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otra nombrando profesor auxiliar de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid á D. Pedro Estany Capella.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se verifiquen por administración las obras que falta ejecutar en el trozo primero de la carretera de León á Cabañelles.

Boletín Religioso

CULTOS.—*Santa Iglesia Catedral*.—Todos los días empieza el coro á las nueve y media y á las diez misa conventual.

En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo Rosario, al toque de oraciones de la tarde.

Misas de hora en los domingos y días festivos

A las ocho, en la ermita de San José.

A las nueve, en la de la Soledad.

A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral.

A las once, en la Concepción.

A las once y media, en San Andrés.

A las doce, en la Soledad y en la nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Santa Iglesia Catedral.

Además, en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar.

En los conventos la Misa conventual es á las siete y media y en las parroquias á las ocho y media.

Del "certamen cervantino," en Extremadura

El ilustrado sacerdote, D. Diego B. Regidor, publica en nuestro colega *El Adarve* un fogoso artículo excitando á cuantos en Extremadura cultivan las letras á celebrar en honor del Príncipe de los Ingenios, con una fiesta literaria, el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, que en Mayo del próximo año (en nuestro sentir equivocadamente) se propone celebrar la España oficial.

«Hemos tenido—dice el Sr. Regidor—un arranque de dignidad gracias á Mirabal y Crehuet; ¿cabe que dejemos desairados en la hora suprema á esos dos campeones de la buena causa, dignos por este hecho solamente de toda nuestra consideración y acendrado respeto?»

«El caso, tal como por voluntad propia lo hemos planteado, pareceme cuestión de honor regional y, en mi sentir, ó el certamen se realiza, ó nosotros quedamos descalificados ante el mundo entero.»

«Ciertamente es que prometimos, verdad parece que no hemos de cumplir; campo excesivo dejamos, pues, á los extremeños para que puedan formar toda clase de juicios temerarios.»

Es de advertir—si no hemos leído mal y entendido peor—que el Sr. Regidor se refiere á la celebración del certamen en Cáceres. Sin duda no se ha enterado de que el Ateneo de Badajoz inició á principios del pasado año este certamen y á su propósito se asociaron todos los periodistas extremeños, que nombraron sus representantes para promover y organizar este alarde literario de que se trata.

Y precisamente, al tiempo mismo en que leíamos el artículo del Sr. Regidor, recibíamos noticias, por persona bien enterada y merecedora de crédito, de que el Ateneo pacense trabaja con grandes esperanzas de éxito, procurándose medios suficientes con los que galardonar á los vencedores en este honroso palenque y estudiando temas que, á la par que sirvan para mostrar el saber y el buen gusto, ilustren la historia literaria y la particular de la región ó de cada una de las dos provincias hermanas.

Vea, pues, el Sr. Regidor, que aunque algo tarde—á nuestro juicio, y salvo siempre otra más autorizada opinión en contrario—algo se hace, lo bastante para no temer por ahora ese ancho margen que en su loable y vehemente deseo teme el entusiasta escritor que se deje á los extremeños para juzgar por vana y no cumplida la palabra que empuñó el Ateneo en Badajoz y Crehuet en Cáceres.

Y conste una vez más, que la proposición del Sr. Crehuet de celebrar el certamen cervantino en Cáceres, depende, para que se la pueda tomar como compromiso libérrimamente adquirido con la pública opinión en Extremadura, de que Badajoz desista de llevar adelante la representación regional en la glorificación del autor del *Quijote*. Solo en este caso—que hoy por hoy creemos improbable—podría esperarse de la capital hermana la demostración que implica la propuesta hecha por el Sr. Crehuet: mientras esto no suceda, los cacereños, tenemos seguridad, acudirán al Ateneo de Badajoz y cooperarán al mayor éxito del certamen ateneísta con cuanto les sea posible.

II

Hemos dicho que nos parece tarde ya para celebrar con el motivo que se alega el certamen literario que se intenta. No es esta la primera vez que lo decimos así, pues nuestros lectores pueden re-

cordar, que hará unos meses, tratando—en lo poco que podemos—de impulsar á la Junta que constituyó el Ateneo para este fin, decíamos que *no faltaba mucho tiempo*, porque la verdadera fecha en que se publicó el *Quijote* no es la fijada por la Junta oficial del centenario y consignada en el R. D. para su constitución, publicado en la *Gaceta de Madrid*, sino la de 20 de Diciembre de 1904 y nos fundábamos en las pruebas presentadas por el Sr. Fors, en un erudito artículo que vimos en *La Lectura*.

Hoy esto no admite ya dudas: y con la opinión del Sr. Fors, que es la verdadera, coincide otro erudito escritor, el Sr. D. José Ramón de Mérida, que en un reciente artículo (del día 2 del corriente) titulado «Fechas de la aparición del *Quijote*», dice:

«Para aclararlo, hay que recurrir á los documentos cervantinos, reunidos y comentados con sana crítica por nuestro querido amigo y compañero D. Cristóbal Pérez Pastor, publicados por el señor marqués de Jerez de los Caballeros, nuevo Mecenaz de la clásica literatura. Uno de esos documentos, señalado con el número 38, es un buen trozo del «Libro de la Hermandad de San Juan Evangelista á la Porta-Latina y de los Impresores de Madrid.» De los asientos que allí constan y de los datos reunidos por el comentarista, resulta que, según la constitución de la Hermandad, las impresoras asociadas entregaban dos ejemplares, cuya venta al precio de tasa constituía una fuente de ingresos para aquélla. Esas entregas registrábalas puntualmente el secretario de la cofradía y daba cuenta de ellas con motivo de la elección de la Junta, que se celebraba el 6 de Mayo de cada año.

«La elección correspondiente al año de 1604 no se hizo en tal día, sino el 26 del mismo mes, y entre los libros recibidos y que no se habían vendido en esa fecha figuran «dos *Don Quijotes*, á 33 pliegos». Este es, por consiguiente, el primer dato de la existencia de una edición anterior á todas las conocidas.

«El número de pliego es el mismo del de la edición conocida de 1605, lo cual prueba que esta nueva impresión debió hacerse sin variantes, y probablemente hasta con las erratas que Cervantes corrigió en la edición de 1608, cuando ya residía en Madrid, pues las dos anteriores se hicieron estando en Valladolid éI y su editor, Francisco de Robles, á quien había vendido la obra. Pero no cabe admitir que se trate de una sola primera edición, impresa un año y sacada á la venta al siguiente, porque entre varios indicios de que hubo dos ediciones sucesivas, se registran dos datos de que la obra circulaba en 1604, y son los siguientes, que tomamos del Sr. Pérez Pastor:

«1.º Que Lope de Vega, en carta á un amigo, fechada en Toledo á 14 de Agosto de 1604, dice:

«De poetas no digo. Muchos en ciernes para el año que viene, pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe á D. Quijote...»

«2.º Que en el *Libro de entretenimiento de la Pícaro Justina*, publicado en 1605, pero cuyo privilegio de impresión concedido en 22 de Agosto de 1604, indica que el texto fué concluido antes de esta fecha, se registran unos versos, los cuales señalan el *Don Quijote* como libro famoso.

«Debemos, pues, admitir con el señor Pérez Pastor que la edición principal del *Quijote* no es desconocida, que fué impresa en 1604 en Madrid, por Juan de la Cuesta, y que antes de Agosto ya circulaba.»

Larga es la cita, pero nuestros lectores encontrarán en tan curiosas noticias el atractivo que no tendrá nunca para ellos nuestra causada prosa.

Que la fecha verdadera y cierta de la

edición príncipe del *Quijote* es la de 20 de Diciembre de 1604, lo demuestra el antes citado Sr. Fors con los siguientes datos que aduce:

«Su aparición oficial entre el público del siglo XVII debe fijarse en el día 20 de Diciembre de 1604, fecha en que el escribano Gallo de Andra autorizaba en el libro la última diligencia que—á tenor de la cédula real de 26 de Septiembre—era necesaria para darlo á la publicidad. Pero en cuanto á su circulación extraoficial y á su boga entre las gentes, queda sobradamente comprobado que fueron muy anteriores. No hemos de repetir aquí lo que á este respecto hemos dicho en escritos anteriores, sin que nadie hasta ahora lo haya refutado con pruebas incontestables: Lope de Vega había leído y juzgado despreciativamente el *Quijote* en cartas y otros papeles de mediados de 1604; y en *La Pícaro Justina*, de fray Andrés Pérez, que ya se había publicado en la misma época, se declara que el *Quijote* era entonces *más conocido que la ruda*; hechos que se explican viendo por los asientos de la Hermandad de libreros de Madrid, que antes de Mayo del mismo año estaba impreso en 83 pliegos aquel libro.

«Hállase, pues, fuera de duda que el *Quijote*, que lleva fecha de 1605, se imprimió en 1604.

«Que á principios de 1604 estaba ya en circulación y en gran boga entre las gentes.

«Que el día 20 de Diciembre del mismo año 1604, es la fecha oficial de la aparición y circulación legal del libro, por diligencia suscrita por el escribano de cámara del rey Felipe III.»

Los cervantistas argentinos celebrarán en ese día 20 de Diciembre el tercer centenario del famosísimo libro; y en ese mismo día hubiéramos querido lo celebrase el Ateneo pacense. ¡Ya es tarde! Pero nunca es tarde si la dicha es buena; es decir, si en Mayo del próximo año se logra al fin celebrarlo.

KALL D'ERÓN

9 de Diciembre de 1904.

Cáceres al día

Información

La fiesta de la Inmaculada.—Ayer y con grande solemnidad, celebróse en la iglesia de Santa María una función religiosa en honor de la Purísima Concepción, con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática.

Por la mañana, después de la misa de Comunión, á la que acudieron numerosos fieles, tuvo lugar una misa cantada, durante la cual pronunció un elocuente discurso el R. P. superior del convento de religiosos siervos del Purísimo Corazón de María, de Zafra.

El altar estaba profusamente iluminado y adornado con sumo gusto.

En la función de la tarde, que era la última del novenario, predicó el reverendo padre Epifanio Salvatierra, orador que ha sido durante las nueve noches.

Durante el día de ayer todas las casas, ó por mejor decir, palacios, que forman la plazuela de Santa María han ostentado colgaduras, y por la noche han iluminado los balcones en honor de la Concepción.

Y al igual de éstos, que son el palacio del señor obispo, el palacio de la señora condesa de Mayoralgo, el palacio del excelentísimo Sr. D. Miguel Muñoz Mayoralgo, el Gobierno civil, etc., también ha sido ornada la fachada de la casa convento de RR. MM. Carmelitas.

En el patio de este edificio, dentro del cual reciben educación las más elegantes de nuestras jovencitas, háse improvisado una iluminación á la veneciana con farolillos hechos de papel azul y blanco.

En Olivenza, el ganado cebado se cotiza al vivo á 58 reales arroba; en Usagre, á 56; en Cortegana, á 53; en Santa Amalia, á 53, y en Miajadas, á 53.

En Logrosán se han vendido algunas partidas de cerdos, que los tratantes han encontrado por Villanueva de la Serena y Portugal, pagándolas en vivo de 45 á 46 reales arroba; al mismo precio hay contratos firmados en ésta para pesar el 15 de Diciembre.

De raza extremeña

En nuestro colega *El Cortador* leemos que en Madroñera, provincia de Cáceres, D. Gregorio Díez Pazos, suscriptor del colega, tiene un hermosísimo ejemplar de la raza porcina, de dos años y ocho meses, que supone pesa más de 35 arrobas.

Se da el caso de que en dicha localidad no hay háscula ni romana donde se pueda pesar el fenómeno, y su curioso propietario, recordando que en estas columnas se publicó la «manera de saber lo que pesa una res por el procedimiento de medidas» nos manda los datos siguientes:

El cerdo en cuestión tiene una circunferencia por el pecho de un metro 86 centímetros, que multiplicados los mismos números dan un resultado de 34.596, que multiplicado por el largo de la res que es un metro 64 centímetros, resulta la cantidad de 5.673.744, que multiplicados por 85 con 5 décimas, dan un total, apartando los residuos, de 485 kilos, que reducidos á arrobas, son 42 más dos kilos.

El cerdo es pura raza extremeña y de la ganadería del propio propietario, y hasta hace poco ha sido semental.

Tan hermoso ejemplar, propio para rifas y para ser presentado en exposiciones, no hay inconveniente alguno en venderlo.

Forrajes y ganadería

Para resolver el problema agrario en la mayor

parte de España, es indispensable el concurso de la ganadería, pues sin ella es punto menos que imposible que el labrador pueda encontrar la cantidad de abonos orgánicos necesarios para sostener y aumentar la fertilidad de las tierras.

Algunas de éstas, cuyas aptitudes se prestan para trabajos semejantes, han pintado también algunos lienzos que, iluminados, han lucido durante las noches de ayer y anteayer.

En resumen, la fiesta de la Inmaculada, en nuestro Cáceres, ha resultado solemne y sencilla, como no podía menos de resultar en un pueblo, que siendo católico de verdad, tiene la creencia de que para demostrar la fe no es necesario acudir á relumbrones que por otra parte para nada son necesarios.

* *La Aurora de la Juventud*, revista mensual que dirige D. Eduardo Garrido, ha dedicado el número de Diciembre á la Inmaculada Concepción.

El sumario de dicho número es el siguiente:

La Pureza de María, por *Gelio*; A la Purísima Concepción, por Fr. Alfonso Gásquez; Pensamiento, por Fernando S. Mogollón; Conjuración, por José María Gabriel y Galán; El misterio de la Inmaculada y la iconografía sagrada española, por Daniel Berjano; Ruego, por Enrique Montánchez; Un pensamiento, por Joaquín Acedo; La grande Mártir ó Ingratos ó despiadados, por Eduardo Garrido; La mujer, por Luis P. Córdova; A la Inmaculada, por Roberto García; Las Hijas de María, por *A. de Mirabal*.

* Hemos tenido ocasión de hablar con dos de los comisionados que ayer regresaron de Madrid de gestionar el indulto para los condenados á muerte que se hallan en esta cárcel.

Según nos manifestaron, de las gestiones practicadas parece que pueda tenerse alguna esperanza, si bien oficialmente la persona á quien interrogamos nada quiso decirnos en definitiva.

Y particularmente ¿cuál es la opinión de usted? La persona, ó mejor dicho el personaje aludido, nos contestó que en su opinión tenía como seguro que el indulto había de alcanzarse.

Ojalá y así sea, y quiera Dios que sea pronto.

* Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, á cuyo distrito pertenece Cáceres, se han remitido á la *Gaceta de Madrid*, para su publicación, las listas de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á escuelas vacantes en el distrito universitario y de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en dichas oposiciones.

* Anoche, á las siete, en la iglesia parroquial de Santiago, contrajeron santo matrimonio, que bendijo el párroco D. Manuel Corrales, la distinguida señorita Luisa Martín Lunas y D. Joaquín Muñoz Ramírez, apadrinados por la señora doña María Muñoz y Ramírez de Crehuet, hermana del novio, y D. Tomás Martín Lunas, hermano de la novia, siendo testigos D. Fernando García Becerra y el abogado D. Quintín Pulido, por parte del contrayente; D. Casimiro Mirat y D. Jerónimo Urbina, de Salamanca, por parte de la desposada.

Terminada la ceremonia, trasladáronse los nuevos esposos é invitados al domicilio de D. Augusto Monje, donde fué servido por la «Fonda Salmantina», un delicado menú.

Los recién casados han recibido de sus numerosas amistades muchos y valiosos regalos, entre los que recordamos los siguientes:

De D. Casimiro Mirat, una cantidad en metálico; de sus hijos los señores de Mirat y de Urbina, media docena de cubiertos de plata y un juego de trinchar, de plata; de la señora de Herrero (de Oviedo), un estuche con cucharillas de plata; del abogado D. Germán López, otro estuche con cubiertos; de los señores magistrados de esta Audiencia territorial, un suntuoso y elegante centro

de mesa; de las señoritas de Sayal, un juego de cerveza; de las señoritas de Zancada, un estuche con cuchillos de plata; de D. Blas Carreras, un juego de thé y otro de D. Julio G. Borrego; de las señoritas de Baquero, una licorera; del abogado D. Quintín Pulido, un elegante devocionario con iniciales de oro; de los señores de Cerón, una sortija de oro con brillantes; del Sr. Fernández, portero mayor de esta Audiencia, un precioso aparato (florón) para luz eléctrica; de D. Cándido Fernández, un precioso juego para mesilla de noche; del abogado D. Joaquín Muñoz Chaves, una cantidad en metálico; del muy ilustre señor D. Clodomiro M. Chaves, una pila de plata para agua bendita; de la señora viuda de Boza, unos gemelos de oro; del abogado D. Juan Muñoz Chaves, una petaca de plata; de la señora viuda de Ibarrola, un afiler de oro; del señor Toscano, un juego de trinchar pescado; de doña Fausta Suárez, un juego de servilletas de plata; de D. Juan Suárez, un servicio de plata para postres; de doña Fernanda Aguilera de Monje, dos alfombras de terciopelo; del abogado D. Ramón Saborid, un juego de bandejas niqueladas; de doña Exaltación Mirat, una bandeja de plata; de D. Tomás Martín Lucas, una petaca de plata y de doña María Muñoz de Crehuet, una mesa de comedor...

Felicitemos á los nuevos esposos y deseámosles toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

* La adquisición por la Diputación provincial del soberbio retrato de Don Alfonso XIII, ha valido al joven artista Conrado S. Varona, un nuevo encargo, en el cual trabaja desde hace unos días con verdadera fe.

El lienzo, cuya composición está estudiando, es para el techo del portal del nuevo edificio del Banco y de él hablaremos, una vez que el artista lo dé por terminado, ó antes si nos faltare la paciencia.

Por hoy nos limitamos á felicitar al artista, cuya firma es de día en día más solicitada, y que ya es una gloria de nuestra ciudad.

A. DE MIRABAL

Cáceres 9 de Diciembre de 1904.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan cubiertos de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos ininidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico recibirá sólo los días 17 y 18 del actual en **BADAJOS**, en el **Hotel París**, y los días 19 y 20 en **OLIVENZA**, en la fonda de **Francisco Palma**, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el **Gabinete** del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo. Pídase el folleto que se envía gratis.

los labradores dar comienzo á estas experiencias sometiendo al cultivo algunas plantas forrajeras, tal como la mielga, entrea las silvestres, que tan buena vegeta en las linderos y lugares incultos. Los yerros, esparceta, *titarros* y *arricos* ó alverjiana que se encuentra espontánea, y de la que tanto gustan las palomas.

Todas estas plantas deben ser objeto de ensayos por los agricultores haciendo estudios comparativos y sometiendo las producciones al peso ó la medida, pues aquí no cabe aquello de «á ojo de buen cubero.» Una vez que el labrador encuentre la planta que le proporcione grandes cantidades de forraje en seco, el problema está resuelto, si cuenta con el capital necesario para adquirir el ganado de renta más apropiado para su explotación, pues ello producirá abonos abundantes para fertilizar sus esquilmadas tierras, que profundamente labradas compensarán con creces sus desvelos.

La avicultura

Como repetidas veces hemos manifestado, los datos siguientes confirman que una de las industrias agrícolas que ofrece mayor campo de acción en España, es la avicultura. Barcelona importa anualmente tres millones de aves de corral, procedentes de Rusia, Francia, Italia y Portugal.

Para formar idea del desenvolvimiento que puede alcanzar la avicultura, diremos tan sólo que Bulgaria en los nueve primeros meses de 1902 exportó huevos por valor de 3.385.500 francos, al precio de 7'80 francos el ciento.

En 1901, Rusia exportó 1.777 millones de huevos, valorados en 83.272.500 francos, y en 1901, 1.996 millones, cuyo valor ascendió á 94.150.000 francos.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

Crónica Pecuaría

Carnes y ganados

Sigue la misma situación para el ganado vacuno. El de cerda se presenta ahora con una pequeña baja, la cual no se espera que alcance grandes proporciones en la saca de montañera, pues ésta será muy corta, volviendo la escasez de ganado mucho antes de lo que se había supuesto.

Por otra parte, el consumo en Madrid, comparado con el del año pasado, ha disminuido considerablemente. Hasta el 26 del mes pasado la Sociedad general de Salchicheros de Madrid llevaba sacrificadas 10.001 reses, ó sean 1.137 menos que en igual fecha de 1903.

En Madrid se han cotizado: cebones buenos, á 76 y á 77 reales arroba canal; vacas gordas, á 72 y 74; toros, de 71 á 72; ganado mediano, de 64 á 70; ganado de León, de 72 á 73; terneras de Castilla, de 110 á 135 reales arroba; gallegas, de 64 á 80; asturianas, de 75 á 95; Montaña, de 85, 90 y 105; carneros, á 25 y 1/2 cuartos libra canal; lechales, á 8 y 1/2 reales kilo canal; cabritos, de 3,50 á 7,50 pesetas uno, según clase.

En ganado de cerda, los precios han estado firmes hasta ahora que han bajado dos céntimos para el ganado de monte, ó sea á 1,88 pesetas kilo canal. En las estaciones se ha hecho muy poco negocio, pues apenas llega ganado para robustecer parte del consumo de las afueras y pueblos limitrofes.

No se registra alteración en Barcelona en el ganado vacuno, cotizándose: bueyes gallegos, á 1,65; Montaña, á 1,55; terneras, á 1,75, todo por pesetas kilo canal. La plaza ha escaseado en ganado lanar: carneros de 13 á 14 kilos, á 9 y 1/2 reales carnicera; ovejas de 12 á 13 kilos, á 8 y 1/2; corderos de 9 á 10 kilos, á 10; estos precios se entienden por libra carnicera canal de 1.200 gramos.

De ganado de cerda se ha presentado muy abundante el mercado, cotizándose: cerdos blancos del país, á 2,05 pesetas kilo en canal; ganado de Mallorca, á 2,05 pesetas kilo; en vivo, de 58 á 60 reales arroba.

El ganado lanar extremeño hace cotizado en Barcelona:

Carneros, de 13 á 14 kilos, á 9 y 1/4 reales carnicera.

Ovejas, de 12 á 13 kilos, á 8 y 1/4 reales carnicera.

El cebado en Extremadura

Las más recientes noticias, acusan los siguientes precios en los puntos que se citan:

De Zafra nos dicen que por Jerez de los Caballeros, Barcarrota y Villanueva del Fresno se hacen ya operaciones de ganado de bellota, sin esperar la saca del monte, á 46 y 48 reales arroba al vivo. Por los pueblos limitrofes á Córdoba, á 47 y 48 reales, pesados comidos, y á 51 y 52 *ayunos*.

En Guereña se cotiza la carne de cerdo de 10 á 12 arrobas, de 54 á 58 reales en vivo, según clase: estas carnes son de corral.

De Fregenal dicen que los pastos para el ganado de cerda estaban inmejorables; pero que las aguas han favorecido demasiado tarde, así que la bellota no está muy sana y tiene poco jugo, por lo cual el ganado adelanta poco.

Los cerdos cebados para el *verdeo* se están pesando á 55 reales arroba, y para cuando salgan de la montañera se ofrecen precios de 48 reales arroba, que por cierto han aceptado pocos ganaderos.

En Monesterio se ha vendido una partida de cerdos, para pesarlos el día 4 del corriente, al precio de 56 reales arroba. Por gran parte de las provincias de Badajoz y Huelva, limitrofes á dicha localidad, escasea la producción.

Algunas piaras de ganados son vendidas para la salida de montañera, ó sea para Enero.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 9 DE DICIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 761.2.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 12.6; termómetro húmedo, 11.4.
Dirección del viento, O. S. O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, ci. bierto.

La oferta y la demanda.
No se han realizado operaciones en los mercados de la provincia.
Los precios nominales.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 9.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruchos, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
CACERES, 9.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.

MERIDA, 9.—Trigos rubios, 59 reales fanega de 100 libras; blancos, 58 de 97; cebada, 32; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; avena negra, 19; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 20.
VILLANUEVA DE LA SERENA, 9.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 54; cebada, 30 a 32; habas tarragonas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 19; aceite, 38 a 40 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre, 8.
OTROS MERCADOS.
SEVILLA.—Trigos rubios, 56 a 57 reales la fanega; blancos, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 55; mazaganas, 45; pequeñas, 51; garbanzos superiores, 120; regulares, 105; medianos, 90 a 95; avena negra, 25; gris, 24; aceite nuevo, de 39 1/2 y 39 7/8 reales arroba; viejo, 39 3/8 y 39 5/8.

PROMISTA.—Precios que rigen: Trigo, de 49.50 a 50 reales fanega; centeno, 34; cebada, 32; yeros, 43; lentejas, 44; avena, 22; garbanzos superiores, 220; regulares, 160; medianos, 120; alubias, 80 y 96; muelas, 54.
ALBACETE.—Precios que rigen: Trigo, de 54 a 56 reales fanega; cebada, de 27 a 30; avena, de 18 a 20; maíz, de 32 a 34; harinas a 46, 41.50 y 39 pesetas los 100 kilos; aceite, 43 reales arroba; cerdos cebones, en vivo, de 56 a 58; miel, 40; azafrán, de 120 a 128 reales libra de 460 gramos.
BURGOS.—Precios que han regido: Trigo á la gallega, 52.50 reales fanega; mocho y rojo, 51; centeno, 40; cebada, 29; avena, 23; yeros, 51.50; lentejas, 48; harinas, 19.50, 18 y 17 reales arroba; queso, 90; patatas, 5; carneros, 100 reales cabeza; ovejas, 70; lechazos, 30; vacas cotrales, 900; bueyes de labor, 1.500; añojos y añojas, 700. Pocas ventas en el mercado.

MIGUELTURRA (Ciudad Real).—Muy bueno el tiempo para los campos, que están superiores.
Los vinos han bajado, habiendo muchas existencias, así como de patatas.
Precios que rigen: Candeal, 13 pesetas fanega; aceite, 9.50 pesetas arroba; patatas, 1; vino tinto, 2.50 los 16 litros; blanco, 3.
ASTUDILLO (Palencia).—Tiempo de nieves y lluvias y mercado en baja.
Precios que rigen: Trigo, 48.50 reales fanega; centeno, 38; cebada, 30; avena, 20; yeros, 45; alubias, de 70 a 110; garbanzos, de 140 a 200.
GANADOS EXTREMEÑOS
MIAJADAS, 9.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 53 reales arroba.
NOGALES, 9.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 122; de un año, 243; cebados, 55 reales arroba; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 48; borras, 62; lana negra, basta, 72 reales arroba.
VILLANUEVA DE LA SERENA 9.—Cerdos cebados, de 54 a 58 reales arroba.
CORTEGANA, 9.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 55 reales arroba; pieles de cabra, 25 reales una; de chivo, 22.

MORGAN Y ELLIOT
GIJON—BILBAO—BARCELONA
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuatubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINGKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse á Gijón, apartado 27

IMPRESA
DEL
“Noticiero Extremeño,”
Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.
2, Zurbarán, número 2, bajo
Badajoz

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
Victor Sarasqueta Cortaberria y Comp.
Fabricantes proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de S. A. la Infanta doña Isabel
Guipúzcoa—EIBAR—España
Fabricación mecánica de Escopetas finas de caza (con privilegio de invención) sobre báculos maquinadas, montada con los últimos adelantos que se conocen y movida á vapor y fuerza eléctrica.—Bastón escopeta sistema Egokia, con extractor automático, privilegio de invención por veinte años.—El mejor que se conoce hoy y que puede tirarse con pólvoras por fuertes que sean.
Las escopetas que esta casa construye se venden con cuantas garantías desee el encargante
Especialidad en Hammerless y Rifles para caza mayor.
Gran depósito en MADRID, Esparteros, núm. 4.

La Favorita
Gran Hospedería de Francisco Santos
Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.
Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.
Es el mejor local de la capital

LA DELICIA
Fábricas rectificadoras de aguardientes, licores y jarabes en Madrid y Pozuelo.—Oficinas: Jesús y María, 17, principal, Madrid.
Se admiten representantes
Pañería y sastrería de
Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Impermeables, capas, gabanes, rusos y pelizos de abrigo desde 25 pesetas.

RELOJERIA INGLESA
Relojes extraplano de alta precisión
“Invaz” “Longines” “Omega”
José María Alvarez Buiza
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
DE
Cayetano Pesini
Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39
Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.
Dirección telegráfica registrada: “CONSTRUCCIONES.”

Camisería Modelo
No hay quien presente mejor surtido en francas, Madapolanes, Holandas y Retortas, corbatas y géneros de punto que la casa DONCEL, pues por esto, el gusto en el corte y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público. Especialidad en equipos para novios.
SAN JUAN, 11
ANTONIO DONCEL
LA URBANA
Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.

Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferraté, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.—Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentos ó particiones.—Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc., etc.
Se contestan gratuitamente todas las consultas que se hagan respecto á cultivos, enfermedades de las plantas y demás sobre el ramo agrícola.
DIEZ MILLONES DE REALES
REGALO á todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.
Por cada 10 pesetas de consumo, se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sorteará el día 22 de Diciembre de 1904.
Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo.
Tiendas, Meléndez Valdés, 39, y San Juan, 36.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)
Buhler Hermanos
INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS
APARATOS los más modernos y perfeccionados
Se remiten catálogos y presupuestos
PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona
Ronda Universidad, número 1.
MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

NO MAS HERNIAS (quebraduras)
NI DEFORMIDADES DE HUESOS
El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en Castuera, los días 1 y 2 de Diciembre, en la fonda «La Positiva»; en Villanueva de la Serena, días 3 y 4, en la fonda «Del Comercio»; en Don Benito, 5 y 6, en la fonda «Del Centro»; en Mérida, 7 y 8, en el hotel «Extremeño»; en Badajoz, el día 9, hotel «Paris»; en Almendralejo, 10 y 11, fonda de Blas García; en Cáceres, el día 12, hotel «España»; en Valencia de Alcántara, 13 y 14, en la fonda de Aquilino Taborda; en Plasencia, 15 y 16, fonda «Del Comercio», de diez á seis, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.
Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París y New York.
CONSULTAS GRATIS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1.25 pesetas.—Trimestre, 3.75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
Pago adelantado
Plaza la Constitución, 8.

Noticiero
PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8, 0.50 pesetas; en segunda, 0.20; en tercera, 0.10 y en cuarta, 0.05.
Pago adelantado
Zurbarán, núm. 2, bajo.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8. 0.75 pts.
En segunda, ídem ídem 0.30 —
En tercera, ídem ídem 0.20 —
En cuarta, ídem ídem 0.10 —
PAGO ADELANTADO
Cuenta con correspondientes en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Extremeño
Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

The Royal
Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL.
Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873
CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES
Capital efectivo y reservas
11.988.025
Libras esterlinas
Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como ésta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.
A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.
AGENTE
Don Juan S. Macdougall
PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA